

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de firma en la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria de Málaga de los actos para la suscripción de un convenio de colaboración para un proyecto compartido de gestión entre los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria de Málaga y la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

La necesidad de articular este convenio de colaboración permite asegurar la asistencia especializada en esta zona geográfica, poniendo a disposición de la misma los recursos sanitarios tanto humanos como materiales y técnicos, garantizando la continuidad asistencial y una asistencia sanitaria integral y de calidad.

Razones de agilidad administrativa aconsejan la delegación de firma de los actos para la suscripción del convenio citado, así como de los derivados de su ejecución, por lo que esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### R E S U E L V E

Delegar en la Directora Gerente de los Hospitales Regional y Hospital Virgen de la Victoria de Málaga la firma de las resoluciones y actos para la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Sevilla, 31 de mayo de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.